

Considerando el significativo avance en el proceso de restitución asociado a la deuda por Tabla Única de Factores.

Humphreys sube a “Categoría B-” la clasificación de los bonos de Nexus Chile Health

Humphreys decidió modificar la clasificación de los bonos de **Nexus Chile Health SpA (Nexus)** desde “Categoría C” a “Categoría B-”, manteniendo su tendencia en “En Observación”.

La clasificación de los bonos se modifica desde “Categoría C” a “Categoría B-”, considerando el significativo avance en el proceso de restitución asociado a la deuda por Tabla Única de Factores (TFU), la cual presenta una amortización cercana al 54% de su saldo original en 21 meses aproximadamente. Asimismo, se valora la capacidad que ha presentado Nexus Intelligence SpA para generar flujos operacionales que han contribuido al servicio de intereses del bono del emisor, reduciendo parcialmente la dependencia de aportes extraordinarios por parte de los accionistas.

Sin perjuicio de lo anterior, la clasificación permanece en un riesgo elevado dadas las implicancias de la Ley Corta de Isapres sobre la disponibilidad de flujos provenientes de su principal activo, Isapre Nueva Masvida. En virtud de dicha normativa, la filial no puede distribuir dividendos mientras mantenga obligaciones pendientes con sus afiliados, cuyo plazo de pago puede extenderse hasta por 13 años, no obstante, considerando el avance registrado en el proceso de pago, se estima que la Isapre podría dar cumplimiento a dichas obligaciones antes del plazo máximo establecido.

A modo de contexto, la imposibilidad de reparto de utilidades por parte de la filial Nueva MásVida se debe a que, en abril de 2020, la Superintendencia de Salud dispuso la implementación de una tabla única de factores. Esta medida inicialmente solo afectó a los afiliados que se incorporaron después de dicha fecha, lo que llevó a que se judicializara el hecho. Dado ello, la Corte Suprema dictó un fallo que determinó la aplicación de la tabla a la totalidad de los afiliados, ordenando la realización de un nuevo cálculo de los precios de los planes de salud y el reembolso de los montos cobrados en exceso por parte de las isapres. En consecuencia, se promulgó la ley corta que obliga a las isapres a restituir el sobreprecio a sus afiliados. Además, se estableció que las isapres no podrán repartir utilidades hasta que se haya saldado por completo el pago de esta deuda, para lo cual existe un plazo máximo de 13 años.

Santiago, 01 de octubre de 2026

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación ¹
Línea de Bonos		B-
Bonos	BNXUS-A	B-

¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Corporaciones (25-08-2026).

La tendencia de la clasificación se mantiene en “*En Observación*”, debido a que la clasificación continúa condicionada por la evolución del plan de restituciones asociado a la deuda por Tabla Única de Factores (TFU). Asimismo, la evolución de la clasificación dependerá, entre otros factores, de la capacidad de Nexus Intelligence para generar flujos que permitan cubrir íntegramente los intereses asociados a la deuda financiera del emisor.

Nexus es la sociedad controladora de Isapre Nueva Masvida (99,99%) y de Nexus Intelligence SpA (entidad perteneciente 100% al grupo Nexus Chile SpA.). La isapre entrega seguros de salud bajo el sistema de previsión privado de Chile y, como tal, es una empresa regulada por la Superintendencia de Salud. Por su parte, Nexus Intelligence SpA, se orienta a incrementar y complementar los servicios entregados a los afiliados de la isapre.

Durante el primer semestre de 2026, los ingresos consolidados de **Nexus** ascendieron a \$ 236.482 millones, registrándose una utilidad después de ajustes de consolidación de \$ 6.652 millones. La filial Isapre Nueva Masvida S.A. obtuvo una utilidad de \$ 8.000 millones, mientras que Nexus Intelligence SpA registró una utilidad de \$ 1.369 millones. Al cierre de junio de 2026, el grupo registró un patrimonio total de \$ 16.626 millones y activos consolidados por \$ 197.558 millones mientras que la deuda financiera consolidada ascendió a \$ 57.416 millones.

Laura Ponce

Analista de riesgo

laura.ponce@humphreys.cl

Patricio Del Basto

Jefe de analistas

patricio.delbasto@humphreys.cl